



Dependencia **PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**
Sección **CONSEJO DE LA JUDICATURA.**
Número **CIRCULAR 27/2025**
Asunto **SE COMUNICA ACUERDO.**

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 12 de junio de 2025

"2025, Año de la Mujer Indígena"

CIRCULAR 27/2025

TITULARES DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO CON RESIDENCIA EN LOS MUNICIPIOS DE ACAPULCO, ATOYAC DE ÁLVAREZ, BENITO JUÁREZ, COYUCA DE BENÍTEZ, PETATLÁN, TÉCPAN DE GALEANA, LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA, ZIHUATANEJO, COAHUAYUTLA, AYUTLA DE LOS LIBRES, AZOYÚ, COPALA, CUAJINICUILAPA, CUAUTEPEC, FLORENCE VILLARREAL, IGUALAPA, TECOANAPA, OMETEPEC, SAN LUIS DE ACATLÁN, SAN MARCOS, TLACOACHISTLAHUACA Y XOCHISTLAHUACA, GUERRERO; SE LES HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA FECHA, TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE ACUERDO:

"Atendiendo las recomendaciones que la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado, ha realizado a la población en cuanto a extremar medidas de precaución necesarias, derivado del eventual arribo del ciclón tropical Cuatro-E, a los municipios de Acapulco y los ubicados en la región de Costa Grande y Costa Chica, este Pleno del Consejo de la Judicatura Estatal, en tutela del derecho humano a la vida y a la salud de los trabajadores del Poder Judicial del Estado de Guerrero y de los usuarios del servicio de justicia en la citada ciudad y regiones, además, con el propósito de garantizar el debido desarrollo de los procedimientos penales, civiles, familiares y laborales en cuanto al cómputo de los términos y plazos legales, y por ende, asegurar los derechos que asisten a los justiciables, con fundamento en los artículos 1 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 79, fracciones VI y XXVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, **se decreta la suspensión de labores el viernes 13 de junio de 2025**, para los órganos Jurisdiccionales y unidades administrativas que se precisan en los puntos siguientes:

Primer. Juzgados primero, segundo, tercero, cuarto y quinto de primera instancia en materia civil; juzgados primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto de primera instancia en materia familiar, todos del distrito judicial de Tabares; Juzgado Mixto de Paz; Segunda Sala Familiar y Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia; y primera, segunda, tercera y cuarta salas penales unitarias del sistema penal acusatorio; Oficialía de Partes Común de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar, lo mismo que las oficialías de partes de las indicadas salas; así como, para la Defensoría Pública, CEMASC y la Delegación Administrativa de Acapulco, ubicados en el edificio Alberto Vásquez del Mercado, con domicilio en avenida Gran Vía Tropical, sin número, Fraccionamiento Las Playas, de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Segundo. Juzgados primero y segundo de primera instancia en materia penal del distrito judicial de Tabares y juzgado de ejecución penal, ubicados en calle Dr. Sergio García Ramírez, sin número, Edificio adjunto al CERESO, colonia Las Cruces, de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Tercero. Juzgado de Control y Enjuiciamiento Penal con sede en Acapulco, Guerrero, y jurisdicción y competencia en el distrito judicial de Tabares, y CEMASC, ubicados en calle Copacabana, sin número, colonia La Poza, de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Cuarto. Primer y Segundo Tribunal Laboral con sede en Acapulco; con competencia territorial en los distritos judiciales de Abasolo, Allende, Altamirano, Galeana y Tabares, ubicados en Av. Costera Miguel Alemán, número 125, interior Centro de Negocios 125, fraccionamiento Magallanes, de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Quinto. CECOFAM Acapulco, ubicado en calle segunda cerrada de Cristóbal Colón, número 46, fraccionamiento Magallanes, de Acapulco de Juárez, Guerrero.



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

PODER JUDICIAL

Sexto. Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Galeana; Juzgado Mixto de Paz; Juzgado de Control, Enjuiciamiento y Ejecución Penal con jurisdicción y competencia en el distrito judicial de Galeana; así como, para la Defensoría Pública, ubicados en camino a Santa María, kilómetro 1.5, colonia Loma Bonita, de Técpán de Galeana, Guerrero.

Séptimo. Juzgados primero y segundo de primera instancia en materia civil y familiar; juzgado de primera instancia en materia penal, todos del distrito judicial de Azueta; juzgado mixto de paz; juzgado de control, enjuiciamiento y ejecución penal; CEMASC; Defensoría Pública; Delegación Administrativa Costa Grande, ubicados en avenida Bicentenario, sin número, colonia El Limón, de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.

Octavo. Tribunal Laboral con sede en Zihuatanejo; con competencia territorial en los distritos judiciales de Azueta y Montes de Oca, ubicado en avenida Paseo del Deportista, sin número, colonia El Limón, de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.

Noveno. Juzgado Mixto de Paz del Municipio de Petatlán, Guerrero, ubicado en calle Nicolás Bravo, número 109-C, colonia Centro, de Petatlán, Guerrero.

Décimo. Juzgado Mixto de Paz del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, ubicado en avenida Aquiles Serdán, número 7, planta baja, colonia Centro, de Atoyac de Álvarez, Guerrero.

Décimo primero. Juzgado Mixto de Paz del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, ubicado en calle Progreso, número 90 altos, colonia Centro, de San Jerónimo, Guerrero.

Décimo segundo. Juzgado Mixto de Paz del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, ubicado en calle Cuauhtémoc, número 21, colonia Centro, de Coyuca de Benítez, Guerrero.

Décimo tercero. Juzgado Mixto de Paz del Municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, ubicado en calle Rafael Valdovinos, sin número, colonia Centro, de Coahuayutla, Guerrero.

Décimo cuarto. Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Montes de Oca y el Juzgado Mixto de Paz; ubicados en calle Independencia, sin número, colonia Centro, de La Unión de Isidoro Montes de Oca.

Décimo quinto. Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Abasolo; juzgado mixto de paz; juzgado de control, enjuiciamiento y ejecución penal; CECOFAM; Defensoría Pública y Delegación Administrativa Costa Chica, ubicados en el inmueble denominado Ciudad Judicial, con domicilio en boulevard Juan N. Álvarez, sin número, colonia Campo Aéreo, de Ometepec, Guerrero.

Décimo sexto. Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Allende y Juzgado Mixto de Paz del Municipio de Ayutla de los Libres, así como, para la Defensoría Pública adscrita a dicho juzgado, con sede en el referido dicho municipio.

Décimo séptimo. Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Altamirano y Juzgado Mixto de Paz del Municipio de San Luis de Acatlán, así como, para la Defensoría Pública adscrita a dicho juzgado, con sede en el referido municipio.

Décimo octavo. Juzgado Mixto de Paz del Municipio de Azoyú, con sede en dicho municipio.

Décimo noveno. Juzgado Mixto de Paz del Municipio de Copala, con sede en dicho municipio.

Vigésimo. Juzgado Mixto de Paz del Municipio de Cuajinicuilapa, con sede en dicho municipio.

Vigésimo primero. Juzgado Mixto de Paz del Municipio de Cuautepec, con sede en dicho municipio.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

PODER JUDICIAL

Vigésimo segundo. Juzgado Mixto de Paz del Municipio de Florencio Villareal, con sede en dicho municipio.

Vigésimo tercero. Juzgado Mixto de Paz del Municipio de Igualapa, con sede en dicho municipio.

Vigésimo cuarto. Juzgado Mixto de Paz del Municipio de San Marcos, con sede en dicho municipio.

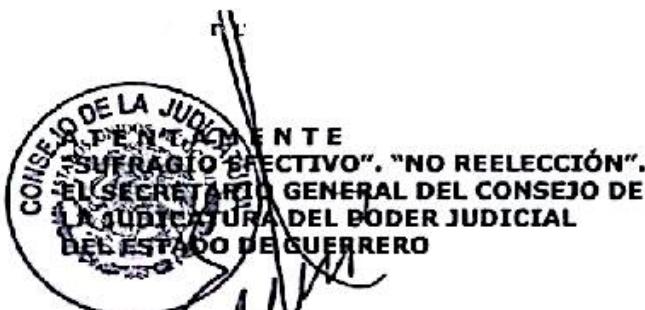
Vigésimo quinto. Juzgado Mixto de Paz del Municipio de Tecoaanapa, con sede en dicho municipio.

Vigésimo sexto. Juzgado Mixto de Paz del Municipio de Tlacoachistlahuaca, con sede en dicho municipio.

Vigésimo séptimo. Juzgado Mixto de Paz del Municipio de Xochistlahuaca, con sede en dicho municipio.

En consecuencia, a través de la página oficial y demás medios a disposición comunique este acuerdo a los titulares de los órganos jurisdiccionales y unidades administrativas correspondientes, así como, a los Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados del Vigésimo Primer Circuito. Cúmplase".

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos conducentes.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO
NATHANIEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
CHILPANCINGO, GRO.